

EMPRESA DE TRANSPORTES
“CIUDAD DE LA TRONCAL S.A.”
LA TRONCAL – CAÑAR - ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL QUE APROBÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS

En la ciudad de La Troncal al UN día del mes de DICIEMBRE del dos mil catorce, siendo las veinte horas, se reúne en Junta General de Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTES “CIUDAD DE LA TRONCAL S.A.”, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Informe de la situación de la compañía “Causal de disolución”.
- 4.- Varios y resoluciones.

En relación con el primer punto, se instala la sesión las 20:00 horas, contando con la presencia de todos los accionistas.

En el segundo punto se da lectura al acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad.

Luego, en el siguiente punto el Gerente da a conocer que en el momento existe la situación que la compañía se encuentra en causal de disolución, debido a las pérdidas económicas de los años 2011, 2013 y pérdidas acumuladas desde el año 2011, valores que afectan el patrimonio de la compañía. Ante esta situación deja en consideración de los accionistas tres alternativas que se pueden optar para evitar esta situación:

- Aumentar el capital.
- Absorción de las pérdidas.
- Rectificación de los balances de los años antes mencionados.

Los socios luego de deliberar detalladamente cada una de las opciones antes mencionadas, deciden por unanimidad AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL para que se rectifique los balances de los años 2011, 2012 y 2013, en base a los siguientes considerandos:

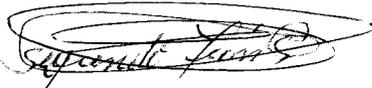
- 1.) Por error no se consideró el valor real (TERRENO E INFRAESTRUCTURA), rubros que pertenecen al activo, situación que se debe corregir.
- 2.) Error en de valores en ciertas cuentas de gastos.

Acto seguido los directivos proceden a la firma de los documentos.

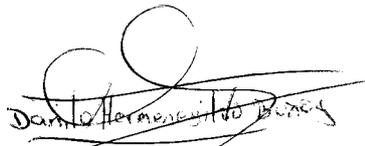
En varios y resoluciones se delega al señor GERENTE GENERAL para que continúe con el trámite legalización de los balances antes mencionados en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Sin más que tratar se da por concluía la reunión siendo las 21:15 horas.

Para constancia firman,



Sr. Segundo León Peñafiel
GERENTE



Sr. Danilo Buñay Campoverde
PRESIDENTE